MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Orden de Compra de Bienes y/o Servicios

SIAFI MRE
Sistema Integrado de Administración y Finanzas

ID SIAFI: 57

Orden de Compra Institucional N°: 8286/2023

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES **Fecha: 19/05/2023**

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 421467** **Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas**

Descripción del llamado: Adjudicación de la Licitación 421467 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELEFONIA IP Y ANALOGICA. PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM.

Proveedor: NELSON DERLIS BAREIRO GONZALEZ - IPSON - RUC:1770922-9

Observación: DIRECCIÓN DE FINANZAS.-

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripcion Bien o	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Monto PYG
1	1.1.6 - Servicio de mantenimiento, reparación, instalación y programación de telefonía IP Alcatel - Repuestos - Provisión y cambio de placa para teléfono Ip Alcatel tipo 1 y 2 -	UNIDADES		1,00	1.024.733	1.024.733
2	2.2.26 - Mano de Obra - cambio de placa para teléfono IP mano de obra -	UNIDADES		1,00	480.000	480.000
3	1.1.4 - Servicio de mantenimiento, reparación, instalación y programación de telefonía IP Alcatel - Repuestos - Tubo para teléfono -	UNIDADES		1,00	361.670	361.670
4	2.2.21 - Mano de Obra - Cambio de tubo para teléfono IP-mano de obra -	UNIDADES		1,00	225.144	225.144
5	1.1.3 - Servicio de mantenimiento, reparación, instalación y programación de telefonía IP Alcatel - Repuestos - Cable de tubo para teléfono -	UNIDADES		1,00	105.487	105.487
6	2.2.20 - Mano de Obra - Cambio de cable de tubo para teléfono IP - mano de obra -	UNIDADES		1,00	72.334	72.334
7	2.2.30 - Mano de Obra - Cambio de toma RJ45-mano de obra -	UNIDADES		1,00	68.000	68.000
8	1.1.9 - Servicio de mantenimiento, reparación, instalación y programación de telefonía IP Alcatel - Repuestos - Toma RJ45 -	UNIDADES		1,00	82.883	82.883
9	2.2.24 - Mano de Obra - Instalación de teléfono IP -mano de obra -	UNIDADES		1,00	580.000	580.000
10	1.1.14 - Servicio de mantenimiento, reparación, instalación y programación de telefonía IP Alcatel - Repuestos - Cable multipar de 51 -	UNIDADES		8,00	60.278	482.224
11	2.2.35 - Mano de Obra - Tendido de cable multipar de 51-mano de obra -	UNIDADES		8,00	40.186	321.488
					TOTAL:	**3.803.963**

SON GUARANÍES - PYG: TRES MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES.-

Vigencia de la Orden de Compra. Desde: 06/03/2023 | Hasta: 31/12/2024 - Contrato Número: 06/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 10 días.-

Lugar de Entrega: Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanaci ón de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitaci ón y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0,00

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Tercer Secretario Oscar Zalazar
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro Reinaldo Cubilla
Director Administrativo

Director General de Administración y Finanzas
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Orden de Compra de Bienes y/o Servicios

SIAFI MRE
Sistema Integrado de Administración y Finanzas

ID SIAFI: 57

Orden de Compra Institucional N°: 8286/2023

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 19/05/2023

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 421467**

Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: Adjudicación de la Licitación 421467 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELEFONIA IP Y ANALOGICA. PLURIANUAL, AD REFERÉNDUM.

Proveedor: NELSON DERLIS BAREIRO GONZALEZ - IPSON - RUC:1770922-9

Observación: DIRECCIÓN DE FINANZAS.-

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea Presupuestaria: CO-12004-23-225212

								Presupuesto
Año	Tipo	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	FF	Dpto	Org. Fin.	Monto
2.023	1	1	1	246	30	99	001	100.000.000
							Total:	**100.000.000**

Tercer Secretario Oscar Zalazar
Jefe del Departamento de Mantenimiento y Servicios
Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministro Reinaldo Cubilla
Director Administrativo
Director Administrativo

Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Director General de Administración y Finanzas